

# DIARIO DE SESIONES D S P A

## DIARIO DE SESIONES



## PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

### COMISIONES

Núm. 67

XII LEGISLATURA

17 de noviembre de 2022

Comisión de Justicia, Administración Local y Función Pública

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Benito Morillo Alejo

Sesión número 5, celebrada el jueves, 17 de noviembre de 2022

### ORDEN DEL DÍA

#### PROYECTOS DE LEY

12-22/PL-000008. Comparecencia del consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública, a fin de informar sobre los Presupuestos de la Comunidad Autónoma para el año 2023 relativos a la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública.

CVE: DSCA\_12\_067



XL ANIVERSARIO  
PARLAMENTO  
DE ANDALUCÍA  
1982 / 2022

## SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, cuarenta y nueve minutos del día diecisiete de noviembre de dos mil veintidós.

### PROYECTOS DE LEY

12-22/PL-000008. Comparecencia del consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública, a fin de informar sobre los Presupuestos de la Comunidad Autónoma para el año 2023 relativos a la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública (pág. 3).

Intervienen:

D. José Antonio Nieto Ballesteros, consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública.

Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista.

D. Juan Francisco Bueno Navarro, del G.P. Popular de Andalucía.

Se levanta la sesión a las doce horas, veintiún minutos del día diecisiete de dos mil veintidós.

---

## **12-22/PL-000008. Comparecencia del consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública, a fin de informar sobre los presupuestos de la comunidad autónoma para el año 2023 relativos a la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública**

El señor MORILLO ALEJO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Buenos días, señores diputados, señoras y señores diputados. Disculpado por el retraso.

Vamos a dar comienzo a la Comisión de Justicia, Administración Local y Función Pública, dándole la palabra al señor consejero por un tiempo de quince minutos.

El señor NIETO BALLESTEROS, CONSEJERO DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

—Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señorías, por su presencia en esta comisión, en la que voy a intentar —y espero conseguir— presentarles las líneas generales del presupuesto de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública para el ejercicio 2023, y para poder resolver las dudas que pudieran existir sobre su contenido, incluso para que podamos debatir las sugerencias o las propuestas que ustedes quieran realizar en relación al mismo.

Como saben —y muchos de ustedes ya tienen una larga experiencia—, este es uno de los debates más importantes que se celebran en sede parlamentaria; no es, precisamente, de los más entretenidos, pero sí de los que tenemos más responsabilidad en desarrollar y en ejecutar de una forma correcta.

Saben —y creo que eso también tiene que ver con esa disciplina parlamentaria a la que todos nos debemos— que estos presupuestos tienen que ser una correlación de los objetivos que nos marcamos en la primera comparecencia que realicé como consejero, en la que expuse las líneas generales de mi consejería para esta legislatura, a la que sirven estos presupuestos y que son el primer paso para conseguir esos objetivos que les expresé, que les planteé en ese debate, que, básicamente, se concentran en tres cosas.

En el ámbito de la Justicia, Andalucía, veinticinco años después de recibir las competencias en esta materia, necesita con urgencia fijar un modelo de Justicia para Andalucía —todavía no lo tenemos y les puedo poner multitud de ejemplos para comprobarlo—; necesitamos que ese modelo a aplicar en Andalucía contenga la singularidad de nuestra tierra y de nuestras necesidades, que asuma también los..., y resuelva los errores que se han cometido a lo largo de estos veinticinco años en el desarrollo y en la gestión de esta competencia, pero que se fije también un reto de futuro que resuelva esos problemas y que consiga dotar a nuestra tierra de un sistema judicial ágil, un sistema judicial sostenible y un sistema judicial humano, porque lo último que se puede olvidar en una materia tan sensible es que todos los operadores jurídicos y todos los que participan en un procedimiento, y a los que sirve el sistema de Justicia, son precisamente eso: personas, a las que debemos atender como tales.

En el ámbito de la Administración local, el reto que nos planteamos, que es más sustantivo que económico, pasaba por fijar un nuevo marco de relación entre la Junta de Andalucía y la Administración local en su conjunto —ayuntamientos, diputaciones y entidades locales autónomas—, abriendo camino a una simplificación administrativa profunda, desde una relación de respeto y de confianza entre ambas administraciones y planteando como objetivo el que la Consejería de Justicia, Administración Local —en este caso, la Secretaría General de Administración Local— sea el eje sobre el que pivote la gestión de todo el plan de cooperación municipal, que, como saben, en este presupuesto alcanza una cifra récord y por primera vez en su historia supera los 2.000 millones de euros, cosa que creo que a todos los que sentimos el municipalismo como un eje en nuestra acción política nos hace sentir satisfechos.

Y en la parte de función pública, tenemos un reto. Estamos en un proceso muy importante para la función pública andaluza; estamos tramitando ya..., este Parlamento es la sede de la tramitación de la Ley de Función Pública; una ley que va a ser muy exigente con la Administración, que va a ser muy exigente también con los legisladores, para responder a las necesidades que nuestros funcionarios tienen en esta materia; que tendremos que ir posteriormente desarrollando con los reglamentos que están previstos en la propia ley, y que tendremos la responsabilidad de dotar presupuestariamente, de una forma adecuada, para poder responder a esas exigencias.

En esa dirección, como les digo, se enfocan estos presupuestos, que parten..., y que en su elaboración hemos querido tener muy presentes una serie de requisitos que luego vamos a defender y a potenciar en la ejecución presupuestaria posterior.

El primero, el diálogo. Hemos intentado abrir puentes y abrir vías de comunicación con todos los operadores jurídicos, con todos los representantes de la Administración local y con las organizaciones sindicales. Hemos dedicado todo el mes de agosto y gran parte de estos ciento y poco días que llevamos ejerciendo nuestras funciones, a potenciar y a darle valor a ese diálogo. Y en muchas de las partidas que se recogen en este presupuesto ya está concretizado, ya está verbalizado y visible ese diálogo, que se concreta en un acuerdo y que ya aparece en los presupuestos.

La segunda parte, como les decía anteriormente, es la humanización. En los tres ámbitos en los que desarrolla su actividad esta consejería queremos que se ejecute. Evidentemente, en el de Justicia, donde más queremos evidenciarlo: queremos una Justicia ciega por objetiva, pero no una Justicia insensible. Y por eso queremos que siempre tenga como patrón y como eje el servicio al ciudadano en la acción de la Justicia. Pero también queremos ayudar y potenciar a la Administración más cercana al ciudadano, que es la Administración local. Y queremos atender a los funcionarios no como números, no como expedientes, no como códigos; queremos tratarlos como personas y tenemos que darles la atención adecuada como personas, porque a ellos les pedimos que presten el servicio público que necesitan todos los andaluces, y en esa dirección también establecemos nuestro nivel de exigencia. Una función pública para las personas, una función pública para los andaluces.

Otro de los requisitos es la coordinación administrativa, obligada, imprescindible en cualquier ámbito, en cualquier consejería, pero que llega al clímax en esta. Tenemos las competencias en materia de Justicia, que son compartidas y que diariamente exigen esa coordinación entre el Gobierno de España y el Gobierno andaluz, las Cortes Generales y el Parlamento de Andalucía, el Consejo General del Po-

der Judicial, el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía. No queda más remedio, es obligado entender la gestión de la Justicia desde la coordinación y la lealtad, exactamente igual que ocurre con la gestión de las competencias en materia de Administración local y exactamente igual que queremos hacer también en lo referente a la función pública.

La eficacia, que también debe regir nuestra acción diaria, pero que particularmente se tiene que ver en la gestión presupuestaria. Tenemos que ser eficaces, porque los recursos son limitados y porque tenemos que dar garantías a los ciudadanos de que empleamos de una forma adecuada esos recursos que nos prestan para, a su vez, ofrecerles la mejor atención posible en Justicia, en Administración local y en función pública; eficacia unida a la eficiencia, que también está bastante bien ordenada en esas partidas presupuestarias y en el articulado de la ley, que todos ustedes conocen.

Soy consciente de que deben quedar garantizadas inversiones necesarias para poder implantar ese modelo de Justicia, para poder impulsar esa nueva relación con los ayuntamientos o para poder poner en marcha esa nueva Administración pública andaluza que queremos crear, que queremos impulsar, desarrollar y que preste cuanto antes sus servicios. Pero también tenemos que hacerlo desde la planificación y desde la certeza de que empleamos de una forma adecuada el dinero público. A lo largo de esta intervención, o en la réplica, les puedo poner ejemplos de, cuando no hay esa planificación, cuando no hay una reflexión, cuando las inversiones se realizan por impulsos, o por interés puramente partidista o electoral, los resultados son realmente lamentables.

En el presupuesto, fundamentalmente, aparece descrito..., y esta consejería se dota de recursos propios; algo hemos podido incorporar de fondos europeos. Unos fondos que son imprescindibles a día de hoy, tanto en los presupuestos de las comunidades autónomas como en los presupuestos del conjunto del Estado, pero que, por distintas situaciones, por distintas razones, hasta ahora han sido unos fondos escasos en los presupuestos de esta consejería.

Pero, dicho esto y sin más preámbulos, entremos ya en las cifras, entremos ya en el fondo de los datos.

El presupuesto para esta consejería asciende a 847.017.396 euros, incluyendo el Instituto Andaluz de Administraciones Públicas. En la parte de Justicia, el presupuesto alcanza los 680.225.266 euros, casi un 23% que el presupuesto que tenía esta área, el área de Justicia, en 2018. Ustedes saben que el debate presupuestario —ya lo he dicho al principio de mi intervención— no es el más ameno, muchas veces porque caemos en el error de dejarlo exclusivamente en las cifras. A mí me gustaría ponerles algunos nombres y algunos apellidos a esas cifras.

Miren, en estos presupuestos si hablamos de nuevas sedes judiciales, está el impulso, el inicio, o el desarrollo ya, en una fase avanzada, de importantes proyectos, de importantes sedes judiciales, por ejemplo, el de la Ciudad de la Justicia de Sevilla, con 1.812.000 euros a ejecutar en ese ejercicio; la de Lucena, que va a ver finalizada su obra y se va a poner en marcha a lo largo de 2023, con una inversión de 2.160.688 euros; la sede judicial de Huércal-Overa, que tiene que iniciar ya su ejecución definitiva, con un presupuesto de 1.855.760; la sede judicial de Órgiva, con 1.100.000 euros; la Ciudad de la Justicia de Jaén, que en este momento y, tal como hemos acordado con el Ayuntamiento de Jaén, vamos a atender la petición que nos hizo su alcalde de ver si es viable el proyecto actual con un sistema de concesión de obras en colaboración público-privada, lo que nos permitiría lanzarlo ya en el año 2023.

Si no fuese posible, ya también tienen el compromiso, los ciudadanos de Jaén, de que vamos a impulsar un proyecto básico para la ejecución de esa Ciudad de la Justicia, para que se pueda construir en el menor tiempo posible. Hay un presupuesto con 300.000 euros, que saben que se pueden hacer modificaciones presupuestarias hasta alcanzar la cifra que finalmente resulte, en el caso de que tengamos que realizar ese proyecto básico; la Ciudad de la Justicia de Cádiz, que está en la fase de elaboración del proyecto de ejecución, con 463.295 euros, la cantidad exacta de ese coste; la nueva sede judicial de Algeciras, 231.722 euros para la realización del proyecto básico; la nueva sede judicial de Villacarrillo, donde queremos iniciar la parte preliminar de la ejecución de la obra, donde se va a determinar la situación en la que se encuentra el edificio que se va a restaurar; o la nueva sede judicial de Torremolinos, con 475.000 euros; igual que la nueva sede de Alcalá de Guadaíra, con un presupuesto de 200.000 euros, en distintas fases cada una de ellas.

Como pueden comprobar, todas las provincias tienen alguna actuación en esta materia, que van desde la grandes ciudades de la Justicia en las capitales y en los grandes núcleos de población, como Marbella, Algeciras, que queremos que se impulsen. No disponemos de suelo en este momento, y por eso no aparecen en los presupuestos ni la ciudad de Huelva ni el municipio de Jerez, por ejemplo, donde tenemos que explorar esa fórmula para poder poner en marcha y ejecutar esos proyectos necesarios que queremos que formen parte de ese modelo judicial andaluz que tanta falta hace.

En total, casi 11 millones de euros que vamos a destinar a esas nuevas sedes judiciales.

Podíamos..., y espero que luego tengamos la oportunidad de hacer un desglose detallado de partidas y de concreciones en esta materia en concreto, de Justicia o en cualquiera de los demás. Pero a mí me gustaría decirles que estos presupuestos y estas partidas responden a unos criterios, a unas ideas clave que, básicamente, serían las siguientes. Mire, son unos presupuestos modestos, en esta situación, la prioridad para el Gobierno de la Junta de Andalucía es salvar la atención sanitaria, que estaba en una situación crítica hace muy pocos años. Y por eso el esfuerzo con los nuevos recursos se centran ahí, el 50% del incremento del presupuesto, 1.000 millones de euros van a servicios sociales. La educación, prioridad absoluta para el Gobierno andaluz, 500 millones de euros de incremento en este ejercicio, con los nuevos fondos que se recogen en el presupuesto para 2023. Y los servicios sociales, con más de 300 millones de euros, que también se incorporan.

El resto de consejerías tenemos que hacer la gestión adecuada, y tenemos que conseguir, con los recursos que disponemos, responder a las necesidades que tienen nuestros distintos ámbitos.

Estos presupuestos, en segundo lugar, son los presupuestos que deben empezar a construir ese nuevo modelo que impulsamos en Andalucía. En el ámbito de la justicia, una nueva relación con los ayuntamientos en el ámbito municipal y un nuevo modelo de Administración pública en Andalucía, en el que luego les diré cuáles son las prioridades que queremos fijar.

Y estos presupuestos son unos presupuestos equilibrados, donde hay ladrillo, pero también hay atención a las personas. Y en esa parte, en esa atención a las personas es donde se incorporan medidas, muy importantes y largamente esperadas, como la implantación de la Oficina Judicial o Fiscal, la mejora sustancial del turno de oficio en Andalucía, o las inversiones, como antes les he expresado, en sedes judiciales.

Pero no quiero olvidar, porque probablemente ahí sí es donde hacemos un gran esfuerzo y donde tenemos el apoyo de los fondos europeos, con el impulso al sistema judicial de la justicia en Andalucía. En el año 2023 espero que celebremos juntos y que podamos ver juntos cómo el nuevo sistema de @adriano entra en funcionamiento, y que podamos disfrutar también —y sentirnos orgullosos todos— de que Andalucía tiene el mejor sistema de soporte digital de la justicia de todo el país.

Estos presupuestos también —y como antes le decía— tienen un marcado carácter municipalista. En la parte que recoge esta consejería, que básicamente lo que quiere ser es el centro de gestión desde donde pivote toda la atención al municipalismo y toda la gestión del Plan de Cooperación Municipal, pero teniendo en cuenta que no pueden faltar recursos para las prioridades que hemos marcado en ese presupuesto, con un destacado papel del impulso del Plan de Fomento del Empleo Agrario en Andalucía —el PFEA—, que es donde mayor esfuerzo vamos a realizar, confiando en que el Gobierno de España también lo haga para el año 2023.

Incrementamos la partida del PFEA de una forma muy importante, un 52% va a crecer la partida del PFEA para el próximo ejercicio, pasando de los 42.455.311 presupuestados en el ejercicio anterior, en el presupuesto que se prorrogó, a los 64.502.320 euros que aparecen en este presupuesto.

Se va a hacer una reordenación de las subvenciones que, desde la propia consejería, se ofrecen a las corporaciones locales, pasando de tres a dos, por una cuantía que es inferior a la que nos gustaría, pero que es suficiente para poder atender aquellas necesidades urgentes que no se ven atendidas desde otras líneas en ese Plan de Cooperación Municipal, y que nosotros queremos que tengan una referencia en esta consejería, poniendo en marcha la integración de nuevos conceptos en la nueva línea de subvención Feclima, que ya está en publicación para exposición pública. Son subvenciones, básicamente, a entidades locales para la reparación de daños en infraestructuras de titularidad pública local, provocada por fenómenos naturales u otras necesidades extraordinarias.

Hay otra prioridad de la que ya le hablé, y que alguna de sus señorías me destacó como algo positivo, cosa que agradezco, y que queremos que sea el gran servicio del futuro a los ayuntamientos, el CEP@L. En este presupuesto está incluida una partida del evolutivo del CEP@L, en el capítulo de Inversiones, por importe de 300.000 euros, que es una cantidad suficiente para el desarrollo durante el año 2023. Pero, no obstante, para el mantenimiento, la evolución jurídica y tecnológica del CEP@L se ha iniciado también la tramitación de un procedimiento para la contratación de los servicios necesarios por importe de más de un millón de euros.

En definitiva, y voy terminando, presidente, el presupuesto para corporaciones locales se incrementa en 6.769.000 euros con respecto al anterior ejercicio presupuestario.

Y voy a ir muy rápido. Decirles que se mantienen las partidas de 2.500.000 euros para las ELA; que, como saben, se produce también un incremento en la Patrica. Seguimos creciendo, al ritmo que se puede pero se sigue creciendo. Y el Plan de Cooperación Municipal supera por primera vez, como les he dicho anteriormente, los 2.000 millones de euros.

En materia de Función Pública, aunque sea muy rápido, decirles que se ha hecho un esfuerzo atendiendo una reclamación sindical muy importante, con el incremento de la partida de anticipos de nómina, que se incrementa de una forma importante, se dota con más de 15 millones de euros el presupuesto

del IAAP, y eso nos va a permitir ofrecer más de 1.100 acciones formativas para 44.700 funcionarios, que van a recibir atención directa desde ese instituto. Que además, y desde esa vertiente municipalista, destina más de 2,5 millones de euros para la atención a la formación de los funcionarios municipales, que van a ser también una de nuestras prioridades.

Y ya acabo diciéndoles que en estos presupuestos hemos querido anticiparnos a los problemas. Miren, antes de ayer conocimos que el Ministerio de Justicia por fin ha aprobado la creación de 14 nuevos órganos judiciales en Andalucía. Eso requiere una inversión por parte de la Junta, tenemos que dotar esas plazas del personal y de los medios técnicos necesarios, hay 3.800.000 euros para ello. Creamos también una partida de casi 17 millones de euros para abordar aspectos salariales y de mejora del funcionamiento y de la operatividad de los funcionarios de Justicia, que se van a incorporar.

Y por último, y ya termino, se produce un incremento de más de un 75% en las partidas destinadas a los servicios de atención a víctimas, el SAVA, y de los puntos de encuentro familiar. Una labor encomiable que están realizando los técnicos especializados en todas las provincias de Andalucía, que ha tenido un crecimiento en la prestación del servicio exponencial en el último ejercicio y que, desde luego, merece este esfuerzo que estamos haciendo porque llega directamente a quienes más lo necesitan.

Concluyo, señorías, diciendo que este presupuesto nos gustaría que fuese mayor, nos gustaría disponer de más recursos, pero somos solidarios y entendemos, junto al presidente de la Junta de Andalucía y creo que junto a la mayoría de los andaluces, que la prioridad tiene que ser la salud, tiene que ser la educación, tienen que ser los servicios sociales. Son unos presupuestos suficientes y tenemos que hacerlos mejores con la gestión más profesional y más responsable posible.

Muchas gracias.

## El señor MORILLO ALEJO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Tienen ahora el turno de palabra, de menor a mayor, los grupos parlamentarios. Del Grupo Mixto no se encuentra ningún componte.

Por Andalucía. Tampoco.

Pues tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, la señora Jiménez, por un tiempo de diez minutos.

## La señora JIMÉNEZ JIMÉNEZ

—Gracias, presidente.

Miembros de la Mesa.

Consejero, le agradecemos su comparecencia para informarnos sobre el presupuesto de su consejería.

Y a todos ustedes, señores y señoras diputados, buenos días.

En los numerosos informes que conforma el expediente del propio presupuesto, ustedes sitúan ese presupuesto de 2023, y es cierto, en un contexto económico que es nada halagüeño. Estamos hablan-

do de la guerra de Ucrania, estamos hablando de la crisis energética, de la subida de los precios en todos los sentidos —materias primas, cesta de la compra—, el encarecimiento y subida de los tipos de interés, que van a afectar a las hipotecas. Estamos hablando de una inflación galopante, de un horizonte probable de recesión económica. Es un marco, como digo, nada halagüeño para establecer unos presupuestos.

No obstante, ustedes vienen presumiendo con este presupuesto, creando un eslogan en cuanto a que es un presupuesto expansionista, pero lo justifican diciendo que ustedes bajan los impuestos y, a pesar de esa bajada de impuestos, es el presupuesto más social de toda la historia en la región andaluza. Pero no podemos estar de acuerdo, estamos diciendo que eso es un eslogan y no podemos estar de acuerdo con él porque, realmente, falta a la realidad.

A pesar de alguna bajada impositiva, y en otros una pequeña subida, como han escuchado a esta portavoz del Grupo Parlamentario Vox en el plenario, lo cierto es que los ingresos tributarios aumentan pero por los efectos de la inflación, la mayor recaudación estatal por efecto de la inflación. Y ustedes lo perciben directamente, vía entrega a cuenta, de liquidaciones tributarias de la Hacienda estatal, tanto por el IRPF como impuestos directos, y el IVA como impuesto indirecto. Y a dicho aumento, y usted lo ha mencionado, en la recaudación se le unen los fondos que percibimos de la Unión Europea, tanto los estructurales como los Next Generation. Luego los factores explicitados, los que le acabo de mencionar, son los que a ustedes, señor consejero, les han permitido aumentar ese gasto presupuestario para el ejercicio subsiguiente, el 2023, y disminuir ciertamente algunos impuestos, aunque quizás con una mayor contención del gasto..., con una mayor contención del gasto, con una eliminación tanto del gasto superfluo como del gasto político, y deflactar completamente el tramo autonómico del IRPF, hubiéramos llevado realmente, hubiera supuesto un alivio al cada vez más empobrecido bolsillo de los andaluces. Eso sí que lo hubieran notado.

Y dentro de las dotaciones económicas de la consejería, actuales, y usted lo acaba de mencionar, excepción hecha del de universidades, la suya, señor Nieto, es la que menos crece, solo un 8,2% respecto al presupuesto anterior. Y no podemos olvidar que afecta al ámbito de la justicia, a los ayuntamientos —con lo que han sufrido durante la pandemia— y a los funcionarios públicos.

En la comisión que celebramos a primeros de septiembre del corriente, usted afirmó que no conocía planificación alguna en materia de sedes y edificios judiciales, que desconocía que hubiera habido en toda la historia ninguna planificación. Y le dimos entonces la razón, se la damos ahora, pero lo que decimos, a pesar de su anuncio y el detalle que ha hecho con respecto al presupuesto, seguimos igual. El programa destinado a la Administración de Justicia cuenta con 591,2 millones, debe atender —como usted sabe— las 152 sedes judiciales y a un elevado número de juzgados de paz, y tiene como objetivos —objetivos que compartimos— unificar las sedes, disminuir hasta desterrar probablemente el modelo de arrendamiento —que altos precios se pagan— por el de propiedad, cumplir los objetivos de accesibilidad, implantar y mejorar los sistemas de la Administración electrónica y digital, y la eficiencia energética del inmovilizado. Pero de los pocos más de 36 millones que se dedican a inversiones en su consejería, solo se dedican unos pírricos, por ejemplo, 400.000 euros a los institutos de medicina legal, y en número de 18 centros están repartidos por nuestra región.

En cuando a las sedes judiciales, a pesar de lo que usted ha detallado, solo se ponen parches. Se destinan... Los destinos más importantes van a los más de 2 millones de euros, exactamente 2.160.688, a la sede de Lucena. Es verdad que también se planifica *ad futurum*, una inversión plurianual, lo estamos viendo en el anexo de inversión, a paliar —y ya lo hemos dicho aquí, no solo en la pasada legislatura sino en la corriente— la terrible situación en la que se encuentra la sede judicial de Huércal-Overa, a la que van a destinar, o pretenden en presupuesto —ya veremos el nivel de ejecución presupuestaria—, 1.855.780. Pero las demás sedes judiciales, a pesar de lo que ha mencionado de Jaén, de lo que ha mencionado de Villacarrillo, son solo tiritas, señor consejero, tiritas. Eso es lo que le hemos puesto a las sedes judiciales y a una planificación que seguimos sin ver.

Y la petición, por ejemplo, de la Fiscalía Superior de Andalucía, la de la señora Tárrago, que hizo igualmente en comisión en esta sede, plasmada además en su memoria, ni está ni se le espera.

La inversión en gestión de software procesal, que se financia con fondos europeos, como usted sabe, aunque el personal no judicial de los juzgados nos alerta —y tome nota, por favor, señor consejero— de la supresión de la formación continua y ese mantenimiento de software, que hay que adaptarlo a los que verdaderamente están trabajando con él. Y han suprimido, además, ese mantenimiento del software y esa formación continua. Y le tengo que anunciar que no solamente nos lo ha dicho un funcionario, nos lo han dicho muchos.

Y aunque los Capítulos VI y VII de la consejería también han aumentado, en 29,5 millones, el esfuerzo inversor le tengo que decir, por estas cuestiones que le detallo, que es insuficiente.

Tiene usted razón, y lo acaba de mencionar: el Real Decreto 954/2022, del 15 de noviembre, ha creado... —es decir, publicado antes de ayer—, ha creado setenta unidades judiciales correspondientes a la programación de este año, con lo cual tienen que entrar en vigor, a fecha de 31 de diciembre del corriente, la adecuación de la planta judicial, y obligará a una reordenación de efectivos. Veremos a ver si la dotación presupuestaria va a ser suficiente; habrá que hacer bolsa de vinculación o modificaciones, y quizá pueda proyectar problemas en las sedes judiciales, porque —le detallo— afecta a las audiencias provinciales de Huelva, Jaén, Málaga, Sevilla; a los juzgados de primera instancia de Almería, Granada, Jaén, Málaga y Sevilla; a los juzgados de primera instancia e instrucción de Roquetas y Ayamonte y al juzgado de lo penal de Almería.

Estamos de acuerdo en que hay que coordinar —y así resulta preciso— todas las actividades en las que hay competencias compartidas entre las distintas Administraciones, y aquí se va a tener que hacer un esfuerzo.

Desde nuestro grupo, y en cuentas resumidas, los problemas siguen estando ahí, señor consejero: reordenación de efectivos —y lo vamos a ver con este real decreto que le he mencionado, publicado antes de ayer—; elevada tasa de interinidad; ausencia de planificación en sedes y edificios judiciales, que no la acabamos de ver; tardanza y escasa remuneración de letrados y procuradores... —por cierto, cuando usted nos anunció en comisión que habían cobrado lo correspondiente a los meses, desde los colegios profesionales y los propios letrados y la procura nos decían que era todo lo contrario—; escaso apoyo institucional que evite —y en esto debería abordarse una concienzuda planificación— la elevada litigiosidad judicial. Y a esto no dedicamos ni un minuto.

Respecto a las entidades locales, ustedes manifiestan que, en virtud de la competencia en materia de tutela financiera sobre las mismas, se van a centrar en ese control de precios, ese control de precios autorizados, a fin de dar cumplimiento a la estabilidad presupuestaria y a la sostenibilidad financiera. No obstante, vemos cómo, en días pasados, reciben críticas sobre esta labor de control de precios y de la transparencia en el mercado, y que, a pesar de ese control y esa tutela financiera que deben ejercer, vemos cómo estos precios se están incrementando en muchos ayuntamientos y en muchas mancomunidades.

En otro orden de cosas, podemos estar de acuerdo, porque es así: hay que abordar el modelo de financiación de las entidades locales, en el sentido en el que la Administración territorial más próxima al ciudadano es la que está peor financiada; es verdad. Y su sistema de financiación propio —también el tributario—, pues en algunos casos podemos decir con rotundidad que está desfasado y es obsoleto. Y, si no, prestemos atención a algunos impuestos, como la sentencia del Constitucional, que se cargaron la plusvalía, por ejemplo, usted sabe, muy recientemente.

Pero, aparte de estas cuestiones, usted sabe, señor consejero, que la Junta actúa coordinando...

**El señor MORILLO ALEJO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Señora Jiménez, tiene que ir terminando.

**La señora JIMÉNEZ JIMÉNEZ**

—Sí, ya termino y sigo...

... actúa coordinando, junto con el Estado, tanto las transferencias de las entidades que reciben de la PIE, incluso el establecimiento..., y de eso se congratulan, ya veremos las puntualizaciones que hacemos sobre el sistema de anticipos.

Gracias, presidente.

**El señor MORILLO ALEJO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias, señora Jiménez.

Por el Grupo Socialista tiene la palabra el señor Torres.

**El señor TORRES CABALLERO**

—Buenos días, señor presidente.

Señorías.

*[Inicio de intervención no registrada.]*

No me cuente el tiempo, presidente.

*[Risas.]*

Bueno, dense todos por... —no, es broma—, dense todos por saludados.

Decía que valga en primer lugar la felicitación del Grupo Socialista al trabajo técnico que se ha hecho por el equipo de la consejería, que, más allá de las discrepancias, en términos políticos, que podamos mostrar desde el Grupo Socialista, lógicamente esto supone un trabajo muy laborioso, como es la elaboración de cualquier presupuesto.

En cualquier caso, sí que es cierto que, en el ámbito de esa discrepancia política, sí que creemos, desde el Grupo Socialista, que este presupuesto, en unas materias que son tan importantes —o, por lo menos, que el Grupo Socialista les da mucha importancia—, no reúne los requisitos que consideramos que debería haber tenido. Algunas cuestiones ya se han dicho, y algunas también anunciamos ya en ese primer debate, en esa primera comparecencia de política general que tenía el consejero.

Ya sabemos que la consejería, en el decreto de prelación de estructuras, es la última en cuanto a importancia, en cuanto a rango que se estableció por parte del presidente de la Junta de Andalucía. Y, en este ámbito, en el ámbito presupuestario, casi también es la última, en cuanto al crecimiento de la misma, por debajo incluso de la media de crecimiento que experimenta el presupuesto global, que está en torno al 13%, mientras que la consejería solo crece un 8%. O dicho de otra manera: mientras que el presupuesto de la Junta de Andalucía crece más de 5.000 millones de euros, el de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública, incluido el Instituto Andaluz de Administración Pública, no crece más que en torno a 60 millones de euros. Y esto lo digo sin entrar... —y no voy a perder ahí ni un minuto— en valorar la ejecución del presupuesto vigente, que se ha dicho ya por activa y por pasiva los bajos índices de ejecución presupuestaria que presenta.

En ese sentido, ustedes criticaban siempre a los presupuestos socialistas lo que ahora vienen también aplicando —y también se ha dicho en el ámbito de todas las comisiones y se ha dicho ya en esta por quien me ha precedido en el uso de la palabra—: incremento de altos cargos..., bueno, ayer también lo veíamos; en este caso, en 2023 ha crecido 38 millones de euros, un 25%. Ustedes han llegado a tener hasta 290 altos cargos, bastantes más, veintitantos más, de los que tenía el último Gobierno socialista. O en comunicación social, en prensa..., en fin, también crece 43 millones de euros, en lo que se refiere al ámbito general del propio presupuesto.

Dicho eso, sí nos sorprende, en ese ámbito de la publicidad, de la divulgación, de la prensa, de la propaganda, que el presupuesto de la consejería en sus distintos programas no establecía nada anteriormente, en presupuestos anteriores, en esta línea. Y ahora dotan, además de la publicidad institucional general de comunicación social, 330.000 euros adicionales en distintos programas de la propia consejería. Por lo tanto, bueno, una cuestión también a tener en cuenta.

Otras partidas que aparecen en el presupuesto que, como comprenderá, en fin, nos arrojan poca información, porque se llaman «Estudios y trabajos técnicos», «Servicios asistenciales», o una, que me parece muy evidente y clarificadora, que se llama «Otros», y que la suma de ellas supone más de 10 millones del total del presupuesto y que por lo tanto, bueno, pues ahí habrá también que estar pendiente en su ejecución, en sus adjudicaciones y en sus contratos.

Pero, más allá de este preámbulo de carácter general, permítame que le hable del ámbito de la Administración local. El PFEA, me sorprende el dato que ha dado; dice que crece más de un 50%, que es-

taba en 45 millones. He sacado la convocatoria, el extracto de la convocatoria del 2020, y ya en el 2020 esa convocatoria estaba cuantificada en 54 millones de euros, que ha ido creciendo; por lo tanto que crezca de 45 a 64, usted entre medias se ha saltado las modificaciones presupuestarias que ha tenido. ¿O cómo cuantificaron esa convocatoria de 54 millones, si solo tenían presupuestados 45? Ahí me falla algo. En cualquier caso, ya le digo que en el 2021 era también 54 millones de euros, el año pasado ustedes ya, la convocatoria, la que estamos vigente, del año 2022, son 62, y lo que ustedes presupuestan para el 2024 son 64, escasos dos millones de euros más. En cualquier caso, bueno, ya saben incluso la reivindicación —y se la hemos dicho— que hay por parte de las diputaciones provinciales y de los ayuntamientos, del incremento de la misma.

Todo esto lo digo porque uno de los objetivos que establece la memoria del presupuesto es el objetivo estratégico a la suficiencia financiera de las entidades locales, que no vemos por ningún lado. Y le hablaré de la Patrica, aunque ustedes me digan que esto más bien depende del ámbito de Hacienda, pero yo creo que es importante en la financiación de las entidades locales.

Y ahórrese, si quiere, el decir que «ustedes tampoco cumplieron», que, efectivamente, el Gobierno socialista tampoco cumplió la ley de la Patrica en su momento. Pero las circunstancias creo que también son distintas y además le diré un dato: en el 2014, la ley establecía que la Patrica tenía que estar cuantificada en 600 millones de euros; en el 2014. El Gobierno socialista incumplió el 2014, el 2015, el 2016, el 2017 y el 2018; cinco presupuestos, los mismos que ustedes ya han incumplido. Han empatado ya en incumplimientos con la herencia que ustedes decían, por lo tanto... Y podemos verlo incluso en el incremento de los ingresos tributarios, de ingresos propios, de la Junta de Andalucía, que suben un 25%, mientras que eso no se hace, no se traslada tampoco, bueno, pues, al ámbito de las entidades locales, tan solo una subida de 10 millones de euros, por justificar algo que supone una subida que no llega ni al 2%.

Del Plan de Cooperación Local también podemos hablar, es verdad, se incrementan partidas que vienen de fondos..., se incrementa, sí se incrementa, se incrementa en base a fondos del Gobierno de España, a fondos de fondos europeos, y ustedes bajan la autofinanciada del Plan de Cooperación Local a la mínima expresión, a menos del 10%, con fondos donde ustedes incluyen el Plan de Cooperación Local, por ejemplo, los fondos que vienen para la ayuda a la dependencia o cualquier otro programa. En esa línea también podemos debatir posteriormente.

Pero voy a pasar, también, al ámbito de la justicia, para que tampoco se termine el tiempo, y algo que nos parece también muy importante.

Y empezaré con la asistencia jurídica gratuita, donde ustedes han anunciado recientemente que van a actualizar las compensaciones económicas que recibe el turno de oficio o el turno de guardia en un 4%, algo que tampoco se refleja en el presupuesto en estos momentos.

El presupuesto comparado entre 2021 y 2023, en esa partida de asistencia jurídica gratuita, tan solo sube 127.000 euros, lo que supone un 0,30%. Por lo tanto, si ustedes van a actualizar la compensación económica en un 4%, ahí tendrán que hacer más dotaciones presupuestarias y modificaciones, en el futuro, o el presupuesto antes de aprobarlo ya es irreal de todas, todas. Es más, la propia memoria del presupuesto dice —y lo dicen ustedes, no lo dice este portavoz ni el Grupo Socialista— que el turno de

guardia subirá el 1,38% en la compensación económica. El turno de oficio ni siquiera lo cuantifica, lo dejan a que será en el futuro cuando se establezcan los nuevos módulos. Y lo que sí cuantifican es el incremento, hasta llegar al 10%, de las compensaciones a los colegios.

Y en esa línea, también, decirle que es difícil que podamos ver que se vaya a atender esa petición si no hay algunos cambios posteriores en este presupuesto.

Un apunte, también, me sorprende la reducción tan importante que hay en el ámbito de indemnizaciones a víctimas del terrorismo, que pasa de una partida de 1.200.000 euros a solo 385.000, en el año 2023. Algo ahí también se nos escapa al Grupo Socialista.

Y me centraré también en el ámbito de las inversiones de justicia. En un presupuesto de inversiones, que va a superar los 5.500 millones de euros, a la Consejería de Justicia y Administración Local solo se destinan 111 millones, ¿verdad?, —esto es el 2% del total—. Y de ellos, no llegan a 40 lo que son inversiones reales, porque el resto son transferencias de capital, como antes hemos dicho, a las entidades locales, fundamentalmente del PFA.

Por lo tanto, el presupuesto de inversión en materia de justicia solo será una subida, o supondrá el 0,72% del total. De los 40 millones de euros, 14 lo asignan a fondos europeos, y más de 12 a fondos del Gobierno de España, es decir, el 65%.

De las reivindicaciones de la Memoria de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia, ya lo hemos dicho, que es absolutamente nada en el presupuesto.

*[Intervención no registrada.]*

Voy terminando.

Y usted nos sigue diciendo que, en ese ámbito, no hay un modelo de justicia definido, como si ustedes —también se lo dije en la primera comparecencia—, bueno, pues no llevaran cuatro años de gestión ya al frente de la Junta de Andalucía, y usted mismo está realizando una enmienda a la totalidad en la gestión del anterior consejero de Justicia y de Administración local, a la sazón vicepresidente de la Junta de Andalucía.

Bueno, seguiré ahora después con otras materias de infraestructuras, pero lo que está claro es que hay algunas incluso que se caen, porque no están ni en las de... Marchena, Estepa o Ayamonte, que permanecían en otros presupuestos, y ya no están, o muchas...

#### El señor MORILLO ALEJO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Torres, déjelo para al segundo turno.

#### El señor TORRES CABALLERO

—Un segundo nada más.

... muchas otras que lo que hacen es repetir lo que ya estaba en el año 2021, y que vuelven otra vez a replicarlo en este presupuesto, muchas de ellas incluso con menos cuantía.

Muchas gracias.

## El señor MORILLO ALEJO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Torres.

Tiene, por el Grupo Popular, la palabra el señor Bueno.

## El señor BUENO NAVARRO

—Muchas gracias.

Buenos días, señor presidente.

Buenos días, señor consejero. Señorías.

También quisiera saludar a su equipo, que un número nutrido de ellos está todavía acompañándole y acompañándonos en esta Comisión de Justicia.

Bueno, por dar datos, en principio, también, generales de los Presupuestos Generales de la Junta de Andalucía, mal que les pese a más de uno, ¿no?, para el año 2023, hay que decir y tenemos que repetir que son unos presupuestos buenos, son unos presupuestos alentadores en los tiempos que corren y son unos presupuestos que pensamos, también, muy acordes con estos tiempos.

Estamos hablando de más de 45.000..., cuarenta y cinco coma seis mil millones de euros, que, por tanto, es una cifra absolutamente récord, en la que yo, antes de entrar en materia de la consejería, me gustaría resaltar algunas cualidades.

Una de ellas es la importante bajada de impuestos que de nuevo se produce. Yo, hasta ahora, creía que solamente iba a tener que debatir de impuestos con la izquierda y con el Partido Socialista, a partir de ahora también tengo que debatir de impuestos con la señora Jiménez, de Vox, porque pone en duda, también, la bajada de impuestos. Con lo cual, entiendo que Vox entra también en ese terreno de que es mejor subir los impuestos que bajarlos. Bueno, cada uno que haga lo que quiera.

En cualquier caso, la bajada de impuestos que propone el Gobierno de Juanma Moreno se pone en 360 millones de euros más en los bolsillos de los andaluces para el año 2023, que hay que añadirle la bajada anterior. Y estamos hablando de un total de 900 millones de euros, que se quedan en esos bolsillos, y que, sin ninguna duda, van a generar riqueza y desarrollo en nuestra tierra. Eso es lo que pensamos. Todos los demás parece ser que están en la subida de impuestos. Bueno, cada uno con su historia.

Estos presupuestos suponen también un fortalecimiento, sin ninguna duda, histórico para la sanidad, para la educación y para la dependencia. Y es un apoyo, también, enérgico para la creación de empleo en nuestra tierra.

En este sentido, en los presupuestos también se ha hablado como noticia novedosa del señor Torres, que aquí estamos hablando de subida de altos cargos. Claro, esto es otra de las cosas que a mí me sorprenden en los debates, yo hablar, o debatir, con el Partido Socialista de subida de altos cargos o de altos cargos es que no sé si es que es hablar contra un muro o contra la pared.

Mire, usted tiene el dato de los altos cargos, señor Torres, y el Partido Socialista, nosotros no lo teníamos. Nunca tuvimos los datos de los altos cargos de los distintos gobiernos socialistas. Aquí tienen ustedes un anexo, en los presupuestos, donde usted sabe cuáles son los altos cargos que tiene este Gobierno. Oye, felicidades, felicidades, nosotros por más que lo intentamos nunca lo conseguimos. Pero

es que, además de eso, tiene que estar en el equilibrio, tiene que haber equilibrio: que hay más altos cargos, sí ¿pero usted ha sumado la cantidad de eventuales que estaban ahí ya? Hay ver qué es lo que pasa con esos altos cargos y esos eventuales.

En cualquier caso, le felicito porque usted tiene el dato, cosa que nosotros jamás teníamos con los partidos... con los gobiernos del Partido Socialista.

Bueno, me centro en nuestra consejería, señor consejero y señorías, ¿no?, la que ha explicado, los datos que ha explicado perfectamente el consejero y, por supuesto, por los que yo felicito por esos datos, ¿no?, y sobre todo por el inmenso trabajo, señor consejero, que le queda a usted y a su equipo, por hacer durante el año 2023, para llevarlo a cabo, que estoy seguro que lo va a hacer: 847 millones de euros, un 8,2% más que en los últimos presupuestos. Esos son los presupuestos de las consejerías.

Me gustaría resaltar una cosa. Aquí hablamos —el consejero lo ha dejado de manifiesto, lo ha puesto de manifiesto—..., ha hablado de lo que significa la autofinanciación. Eso es lo que ustedes tendrían que tener en cuenta sobre todo para las infraestructuras, señorías. Aquí estamos hablando de presupuesto autofinanciado, aquí no hay fondos Next Generation ni nada que se le parezca. Con lo cual —en este asunto— ustedes deberían tener en cuenta eso a la hora de hablar de las cifras que estamos hablando.

Estamos hablando de municipalismo, pues vamos a hablar de municipalismo, porque una cosa es hablar de municipalismo y otra cosa es hacer municipalismo, que es lo que yo creo que está haciendo este Gobierno. Una cosa son las frases hechas, a las que estamos acostumbrados históricamente por parte del Partido Socialista, allí donde hablaba de que los municipalistas eran ellos. Y otra cosa es llevarlo al terreno de los hechos, que es lo importante, y qué es lo que realmente valoran los ciudadanos, los vecinos de nuestros pueblos y, por supuesto, los alcaldes.

Mire, el Plan de Cooperación Municipal. Es que es curioso porque ha hablado de que en todas las partidas que tienen que ver con el municipalismo se crece, pero de alguna forma la criticaba y decía que se crecía poco. Bueno, pues muy bien, en eso podemos estar de acuerdo, todos queremos mucho más, pero por lo menos crecen las cifras, cosa que no ocurría hace bastantes años.

El Plan de Cooperación Municipal volverá a crecer en el año 2023, llegando a los 2.004,9 millones de euros, que es un 79% más que el año 2018, que fue el año de sus últimos presupuestos.

La Patrica, a la que ustedes no le hicieron ningún caso en los años en los que gobernaban —ningún caso—, por más intervenciones, por más iniciativas que presentó el Partido Popular en este Parlamento, también sube: 130 millones de euros más que en el año 2018. Y, además, se ha aumentado el PFEA, como le hemos dicho, que tiene que venir a la fuerza acompañado de una subida del Gobierno de España, porque si no, no sirve para nada. Esto es un plan de empleo, y los planes de empleo tienen que empezar desde el principio para que los demás podamos subir. Si el Gobierno socialista de España no sube, pues el Gobierno andaluz se verá atrapado en una cifra que después no podrá ejecutar porque necesita de esa financiación.

Pero es que, además, a los ayuntamientos se les ha..., y se es municipalista, este Gobierno es municipalista, por activa y por pasiva. Por activa, por lo que le acabo de decir, y por pasiva, porque paga las deudas que se les debían a los ayuntamientos, millones de euros que se les debían históricamente a los ayuntamientos se les han pagado. Y porque, además, lo que le deben los ayuntamientos a la Junta se

les da facilidad para que lo paguen. Esto también se hace por este Gobierno, también se hace, se ayuda a la financiación de ese dinero que le deben los ayuntamientos al Gobierno.

Con lo cual, municipalista, municipalista ¿quién, quién señor Torre? ¿Quiénes, señores socialistas? Este Gobierno, que es el que realmente está haciendo municipalismo de verdad.

En un año, como decía, que también la otra parte de la consejería será importante porque se aprobará esa Ley de la de la Función Pública, por este Parlamento, espero, y, evidentemente, traerá también cosas buenas para los funcionarios de nuestra tierra treinta y cinco años después, treinta y cinco años después de un maremágnum de leyes y de un problema gordo de atrancamiento.

Si nos referimos a la justicia, ha habido una subida importante con respecto al año 2018 también de un casi 23%, lo ha dicho el consejero. ¿Lo prioritario? Bueno, pues después de una pandemia evidentemente, las infraestructuras, todo lo que usted quiera, pero había una cosa que era importantísima, que era el parón, el atasco judicial que ha habido; por lo tanto, lo primero que hay que atacar es eso, y eso se ataca con un importante presupuesto en digitalización judicial, que estamos hablando de 25 millones de euros, que quizá sea lo primero que haya que abordar, aunque después también lo demás se va a abordar. Porque lo demás también se aborda, las ciudades de la justicia se van abordar. Están todas desbloqueadas de alguna forma, algunas ya han empezado a andar, otras tienen problemas que habrá que resolver con otras administraciones, que seguro que se van a resolver, pero todas están desbloqueadas, señora Jiménez, vaya tiritas en infraestructuras, vaya tiritas. Podía usted haber buscado otro tipo de metáfora, porque que tiritas sean las ciudades de la justicia, cuando hablamos de infraestructuras judiciales en Andalucía, yo creo que regular.

Pero además de esas dotaciones importantes para las ciudades medias o la mejora en muchos juzgados, de las que ha hablado el señor consejero, que ni siquiera le ha dado tiempo a enumerar las que hay. O mejoras en las instalaciones, aumentándolas, porque se están acometiendo algunas instalaciones, se están aumentando...

Por cierto, con respecto a lo que usted ha puesto de manifiesto de la Fiscalía Superior de Andalucía, la propia fiscal superior ha dicho que hay que esperar a que se haga, a que se decida qué es lo que va a ocurrir con el edificio, si va a haber ciudad de la justicia o no.

[Rumores.]

Hombre, si lo ha dicho la propia fiscal, ¿ustedes van a contradecir a la propia fiscal? Pues allá ustedes, allá ustedes, contradíganla, contradíganla. No pasa nada. Si pueden estar ustedes donde quieran, pero contradíganla.

Incrementos, por supuesto, para las partidas salariales de los funcionarios, como también ha hablado el consejero, con esa importante subida del SAVA, que nos parece absolutamente significativa. Y, además, la magnífica noticia, que ustedes ahora quieren convertir en mala noticia, de que por fin se va a subir la asignación al turno de oficio, un 4%, después de catorce años, después de catorce años. No se preocupe si no está en los presupuestos, si va a haber una enmienda, se lo dijo el consejero, lo explicó muy bien, va a ser motivo de una enmienda en este Parlamento para que podamos asumirlo.

Pero es que, además, de verdad, señor Torres, debe usted mirar mejor la historia de lo que ha ocurrido por los gobiernos anteriores con el turno oficio, catorce años paralizado, y en el año 2010 hubo un

recorte lineal del 10%, un recorte lineal del 10%, que menos mal que después de la insistencia absoluta del Partido Popular en muchísimos foros y en muchísimas iniciativas se consiguió parar. Pero eso es lo que hicieron ustedes con el turno de oficio. Y ahora van a decir que la subida que se ha pactado con los colegios de abogados de toda Andalucía es mala.

[*Rumores.*]

**El señor MORILLO ALEJO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Señorías, por favor.

**El señor BUENO NAVARRO**

—Un poquito de pudor, yo creo que un poquito de pudor, porque nada más que les pido eso cuando hablen de las cifras, sobre todo porque tienen mucha historia detrás que es muy difícil de explicar, esas historias son muy difíciles de explicar.

En cualquier caso, y para terminar, algunas cosas me las reservaré para mi segunda intervención. Creo, señor consejero, que son unos buenos presupuestos para los tiempos que corren, lo que usted ha dicho, nos gustaría que fueran mayores, evidentemente, pero no se puede hacer más de lo que se hace con las cifras de las que podemos disponer.

Y de verdad, de verdad que pienso que son los presupuestos necesarios para los tiempos que corren en este año 2023 y que serán, sin ninguna duda, convendrán, para el bien de todos los andaluces.

Muchas gracias.

**El señor MORILLO ALEJO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias, señor Bueno.

Señor consejero, tiene ocho minutos.

**El señor NIETO BALLESTEROS, CONSEJERO DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA**

—Muchas gracias, señor presidente. Pues en ocho minutos voy a ver si soy capaz de responder a todas las preguntas que han hecho los señores portavoces, a los que les agradezco, de corazón, el tono, las sugerencias y hasta la crítica.

Voy a intentar, en la medida de lo posible, aclarar algunas dudas, empezando por la señora Jiménez y por el Grupo Vox.

Mire, ha dicho usted: «¿Cómo se atreven a decir que estos son los presupuestos más sociales de la historia?». Porque son los presupuestos más sociales de la historia, señora Jiménez. Usted busca a ver si encuentra algún presupuesto donde haya más dinero en salud, más dinero en educación

y más dinero para servicios sociales. Y le puedo asegurar, y son datos objetivos, que no lo va encontrar, no lo va encontrar.

Usted hace una argumentación extraña, que yo no acabo de entender, para decir, o sea, no, cómo van a ser los más sociales de la historia si esto viene porque hay más recaudación tributaria. Primero, una cosa no tiene nada que ver con la otra. Pero es que, segundo, lo segundo tampoco es verdad.

Mire, le voy a explicar, para que usted sepa: las entregas a cuenta se realizan sobre unos criterios que son estables a lo largo del tiempo y en los que influye muy poco, porque no se puede prever, el mayor o menor ingreso tributario que recibe el Estado.

En la liquidación, que se hace dos años más tarde, en 2025, es cuando se producirá un incremento porque, efectivamente, hay un mayor ingreso tributario por la inflación, pero ahora mismo Andalucía no lo nota, lo notará en 2025. Ahora mismo estamos sobre el peor presupuesto posible, que fue el de 2020 y 2021, que fueron unos ingresos muy malos, desde el punto de vista del ingreso tributario. Por eso, en este ejercicio hemos tenido que hacer un gran esfuerzo, un gran esfuerzo que se suple, en parte, porque hay una aportación de fondos europeos importantes, importantes, algunos dirán que gracias a no sé quién. Yo creo que gracias a que la Unión Europea ha hecho, en conjunto, un gran esfuerzo teniendo en cuenta que debía apoyar más a los países que más lo necesitaban. Dentro de España no ha ocurrido así porque, si se hubiera hecho igual en España que se ha hecho en Europa, a Andalucía le corresponderían muchos más fondos europeos de los que nos han llegado. Estamos prácticamente en el mismo ingreso por habitante que el conjunto de las comunidades autónomas. Cataluña, el País Vasco, Navarra, que casi nos duplican en PIB, reciben lo mismo que Andalucía.

Si eso se hubiera hecho a nivel europeo, Alemania hubiera tenido mucho más fondos europeos que España. Afortunadamente, no se hizo así y aquí lo tenemos.

Dice usted que, prácticamente, seguimos igual que cuando yo decía que no había planificación. Mire, llevamos es que no sé si son 115 o 120 días al frente del Gobierno. Yo intento ir rápido, pero no hago milagros. Y, evidentemente, se lo digo yo, no me lo diga usted, o sea, todavía no tenemos un modelo en materia de justicia, todavía no hemos cambiado el marco de relación con las entidades locales y todavía no hemos puesto en marcha la nueva Administración pública que yo quiero que tenga Andalucía. Pero es que, si lo hiciera, yo no debería estar aquí, debería estar en otro sitio, seguramente, cobrando más de lo que cobro. Pero como uno es modesto y está limitado, pues aquí sigo y yo voy a seguir intentando presentarles a ustedes, más pronto que tarde, ese modelo con una planificación y con un orden que seamos capaces de compartir. Donde, por cierto, me gustaría incorporar propuestas que nos lleguen también tuyas, de su grupo, igual que del resto de grupos políticos.

Usted nos dice, ha hecho una crítica ahí muy, me ha parecido entenderle a mí, a los alquileres frente a la propiedad.

Fíjese, yo, en una consejería como la nuestra, que tiene una necesidad de ordenar bien sus inmuebles, yo creo que lo deseable es un mix, es tener lo suficiente en propiedad y lo suficiente en alquiler. A veces no hacemos bien las cuentas. Algún día me gustaría, en algunas de estas comisiones, que hiciéramos bien las cuentas y que supiéramos lo que nos cuesta cada cosa. Nos llevaríamos sorpresas.

Pero, como en cualquier sociedad, en España también, lo deseable es que adaptemos las necesidades a lo que realmente nos aporta.

Nos decía: «Están incumpliendo las peticiones de la fiscal superior de Andalucía, la señora Tárrago». Mire, estos presupuestos, y si no hable con ella, llevan la mayor petición que ha hecho siempre la Fiscalía Superior, no solo la señora Tárrago, desde hace mucho, la puesta en marcha de la Oficina Fiscal, y va en estos presupuestos. Y esa es la gran petición que nos hacen desde ese ámbito.

Nos dice que qué está pasando con la adaptación del software y la formación continua. Pues, mire, que estamos transformando todo el software, señora Jiménez. No tiene sentido que formemos a los funcionarios en un software que va a quedar obsoleto dentro de seis o siete meses. Lo lógico —y ahora está pasando—, pregúnteles usted a los funcionarios de justicia de Jerez; pregúntele usted a los funcionarios de Justicia de Córdoba, donde se está implantando el nuevo Adriano, y dígales si tienen o no tienen formación, y dígales si no les estamos dando la vara para que se formen y para que hagan un esfuerzo en materia de formación, porque estamos transformando completamente el *software*, y no vamos a formar sobre un *software* obsoleto, que vamos a abandonar dentro de nada.

Los problemas siguen estando ahí. Sí, es verdad; los problemas siguen estando ahí. Ojalá pudiéramos tener la varita que, tocándolo simplemente, o pasando por el lado se arreglaran; pero, desgraciadamente, las cosas no funcionan así; hay que remangarse, hay que trabajar duro, y hacen falta años para conseguir que los problemas, los problemas de verdad se solucionen. Lo otro son anecdotitas, que vamos quitando y poniendo; esto requiere un trabajo de fondo, que espero que seamos capaces de hacer.

Pero, mire, uno que ya se está resolviendo —y que usted no ha valorado— es..., dice: «el retraso y el escaso pago a abogados y procuradores». Mire, nosotros vamos a introducir una enmienda a los presupuestos que va a suponer que a 1 de enero, a 1 de enero, se actualicen un 4% las retribuciones que perciben los abogados y procuradores del turno de oficio. A 1 de enero, porque estamos trabajando en otra cosa, mucho más importante, que es la nueva orden de módulos y bases, que va a suponer una subida entre el 15% y el 20% de esas retribuciones, entre el 15% y el 20%; que va a entrar en vigor el año que viene y que esas partidas que ustedes... De hecho, la enmienda va a ir al articulado, no va a ir a la parte económica, la parte de partida, porque, como ustedes saben —y sé que lo saben—, este es un servicio obligatorio a prestar por parte de la Administración, que se tiene que pagar sea cual sea la cantidad. De hecho, cuando han ocurrido situaciones extraordinarias, como la llegada masiva de emigrantes —y se producían, por tanto, muchas más atenciones de las que estaban previstas—, se abre una línea inmediata por parte de Hacienda para financiar ese servicio. Por eso, no es necesario tocar esa partida, porque se va a pagar la que tenga que ser, siempre que hagamos la enmienda correspondiente en el articulado de la Ley.

Quiero agradecerle al señor Torres el reconocimiento que ha hecho al trabajo técnico, que yo extiendo a todo el equipo que está hoy aquí, pero que quiero particularizar en el secretario general técnico, Antonio Morilla, que está con nosotros, que nos hizo un trabajo de transición impecable, sin el que hubiera sido imposible poder hacer este presupuesto; y a la directora general de Fondos y de Planificación, María Eugenia Romero, que también está haciendo un esfuerzo para ver cómo se acaban de cuadrar y cómo se acaban de ejecutar.

Por cierto, ha hecho una referencia a los problemas de ejecución... Yo..., mire, en este tema no estoy de acuerdo. A mes de octubre, estamos en el 72,53%; el año pasado, era el 61,82%; pero es que, en 2018, estaba en el 54,06%. Hombre, ¿está cómo nos gustaría? No, pero está mucho mejor que estaba, y en esa línea confío en que seamos capaces de seguir.

Me dice que la consejería es la última, y sí, es la última. Mire, yo..., usted es más joven que yo, pero cuando ya lleva uno un tiempo en política, asume que unos están los primeros y otros están los últimos, y lo importante es estar; lo malo es cuando no se está. Pero tiene que haber un primero y tiene que haber un último.

Y mire, en unos presupuestos, cuando hay una media, la media está porque hay unos que están por encima de la media y otros que están por debajo de la media. A mí me gustaría estar, seguramente, en otro orden, y seguramente, por encima de la media, pero ha tocado esto y hay que saber gestionar esto. Porque, además, hay un criterio que comparto, del presidente de la Junta de Andalucía, que es que la priorización del gasto está en servicios sociales, en salud y... —termino—, en salud, y en educación.

Y mire, solo dos cuestiones —y le pido al presidente que tenga un poquito de clemencia conmigo—, solo dos cuestiones en cuanto a la partida del PFEA. Mire, lo importante de estos presupuestos es que recoge ese incremento de...; en los presupuestos anteriores ha habido que hacer una modificación presupuestaria muy importante, muy importante. ¿Sabe lo que supone eso? Pues que hay que barrar otras partidas, y que muchas de las cosas que aparecen en los presupuestos se quitaban para poder hacer ese incremento en el PFEA. Este año hemos querido que eso no ocurra y que esté desde el primer momento. Y eso no es fácil, y ha habido que hacer sacrificios para poder meterlo aquí.

Y en la otra parte, en cuanto al empate con la Patricia que usted me dice: hombre, es un empate regular. El nuestro es que no hemos cumplido el cien por cien, y el suyo es que no pusieron un euro. Es diferente, ¿eh?, es diferente.

[*Rumores.*]

Pero vamos, que si usted quiere que ahí haya un empate, bueno pues, ya está, hacemos el empate.

Y lo último, porque me parece un tema importante. Habla usted de por qué la bajada en la indemnización a víctimas del terrorismo. Hombre, pues se lo voy a decir —y estuve tentado a decirlo en la primera intervención y no lo hice—. Mire, en 2019, apareció un atraso en el pago de indemnizaciones a víctimas del terrorismo que superó los 3 millones de euros. Pero es que, cuando se siguieron revisando, se tuvieron que ir haciendo esfuerzos a lo largo de los años siguientes para, simplemente, atender las peticiones que venían de cinco, seis y siete años anteriores, que no se habían pagado. Ahora ya están pagadas, y por eso la partida es considerablemente menor, porque, afortunadamente, hay menos víctimas del terrorismo y, en segundo lugar, ya hemos pagado lo que se les debía y que otros no le pagaron.

Muchas gracias.

**El señor MORILLO ALEJO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias, señor consejero.

Por el turno de réplica, tiene la palabra el señor Torres. Eh..., la señora Jiménez por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

### La señora JIMÉNEZ JIMÉNEZ

—Gracias, presidente.

Bueno, no sé si es que el consejero no me ha entendido o no me ha querido entender o me ha entendido mal. Yo lo que..., no estoy criticando que los presupuestos tengan carácter social, sino que lo que ustedes han hecho es la primera premisa, que se les ha olvidado mencionar, el tema de: bajando los impuestos, vamos a destinar..., y vamos a hacer los presupuestos más sociales. Y le he detallado..., y uno de los axiomas sobre el particular era la entrada de fondos europeos. O sea, que no cambie mis palabras; yo digo lo que digo.

Cuando le decimos que los problemas continúen igual, no podemos ampararnos en que han pasado 120 días, 130 días... Estamos hablando de un presupuesto que va a extender su ámbito de aplicación a todo el 2023, no podemos poner excusas. Y tampoco podemos poner excusas de los cuatro años precedentes, donde ustedes han estado gobernando, que se les está olvidando.

En cuanto al tema de los arrendamientos de las sedes judiciales, le tengo que decir que no es algo que haya dicho yo, es algo fruto de la lectura, precisamente, de los objetivos de la consejería, que están fijados en los documentos que forman parte de ese expediente presupuestario —único, pero dotado de gran cantidad documental—, que ustedes son responsables en exclusiva. Luego, no lo digo yo, lo dicen ustedes.

Y le he dicho que parte de esos objetivos... —este podríamos tener algunas dudas, dependiendo de la eficiencia del gasto—, pero esos objetivos que ustedes plasman, nosotros los compartimos. Y se lo he relatado, literal, de los documentos que integran y conforman el expediente.

Y parte ya se ha dicho: efectivamente, si ustedes introducen una enmienda, en cuanto a la percepción por la prestación de los servicios de asistencia jurídica gratuita —o turno de oficio, o de guardia—, evidentemente, se están autoenmendando. Es decir, ya han visto que cuando elaboran un presupuesto, lo elaboran..., y se dan cuenta de que ustedes, a pesar de lo que ustedes anuncian a bombo y platillo, cometen errores.

Centrándonos..., y por seguir el hilo argumental expresado en la primera intervención, en la Patricia, como transferencias incondicionadas a los ayuntamientos en este presupuesto, ustedes lo han dotado de mayor cantidad. Es verdad que lo han complementado hasta los 520 millones, los destinados al fondo; han subido 10 millones de euros respecto a esos créditos iniciales del presupuesto precedente. También notamos cómo ese esfuerzo... ¿por qué lo ponen aquí? Hombre, estamos, señor Nieto, en un año que tenemos una cita electoral, con elecciones municipales; estamos en la antesala, estamos calentando motores. Y eso se nota, y se nota mucho, y también se nota en los presupuestos.

Pero le voy a explicar también por qué nosotros estamos, digamos..., ponemos en entredicho la Patricia, este tipo de fondos incondicionados, porque —se lo dije previamente y esto también está en la literalidad de los documentos del presupuesto— ¿cómo es posible que la Junta de Andalucía sostenga —y

su Gobierno sostenga, y todos los grupos sostengan— que corresponde, como es cierto, la tutela financiera sobre los ayuntamientos, precisamente para el cumplimiento de los objetivos de estabilidad y sostenibilidad financiera que corresponde a las entidades locales. Pero los fondos son incondicionados. Es decir, da igual que el ayuntamiento cumpla con las reglas fiscales —ya sabemos que están suspendidas—, el objetivo de déficit, la deuda viva, el pago medio a proveedores... Nosotros, cumplan o no cumplan —y esta que les habla ha estado en ayuntamientos muy incumplidores—... Como siempre se va al rescate de la entidad local... Y a los ayuntamientos, lógicamente, les da lo mismo, porque recibir van a recibir las transferencias, que son el grueso de sus ingresos.

Por eso, desde el Grupo Parlamentario Vox, siempre sostenemos que, lejos de ser transferencias incondicionadas, tenían que estar condicionadas al cumplimiento de las obligaciones legales de las entidades locales.

¿Que desde luego tenemos que abordar, más pronto que tarde, el sistema de financiación en las entidades locales, e incluso todo el ámbito presupuestario? Por supuesto. Pero, de igual manera, decimos que en los fondos no apreciamos que tuvieran que tener este carácter incondicionado.

Usted lo ha dicho también en la intervención anterior...

## El señor MORILLO ALEJO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Jiménez, tiene que ir terminando.

## La señora JIMÉNEZ JIMÉNEZ

—... en cuanto a las transferencias que se realizan a la ELA, que, en número de 36, vuelven a recibirlo: otros dos millones y medio. Vemos que estamos en período electoral. Pero, al menos en este caso, no reciben un céntimo de la PIE.

A través del PFEA, también vemos... Yo es que tengo tantas cosas, y tengo que acabar ya... Disculpe, señor consejero. Se lo diremos en otra ocasión en sede parlamentaria.

Gracias.

## El señor MORILLO ALEJO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Jiménez.

Señor Torres, por el Grupo Socialista. Cinco minutos.

## El señor TORRES CABALLERO

—Sí. Gracias, presidente.

Algunas cuestiones rápidas. Dice el consejero: «es que llevo 120 días al frente de la consejería». El Gobierno de Juanma Moreno, el «juanmanismo» de 37 empezó hace cuatro años, no hace 120 días. Y

usted no era cualquiera. Y no en el Gobierno, pero sí era el portavoz parlamentario también del Grupo Popular, el principal que sustentaba el Gobierno. Pues, entonces, cuando le digo que ustedes están haciendo una enmienda a la gestión anterior, de alguna manera, usted también era partícipe de esa gestión anterior en el sustento al Gobierno.

Por lo tanto, clarificando eso, otras cuestiones. La transparencia de los altos cargos, que el señor Venzal lleva dos días preocupado por el tema: en el 2018, el Gobierno socialista tenía 267 —lo que ustedes criticaban—, y, en septiembre, cuando inicia este Gobierno, tiene 290, 23 más. ¿Transparencia? Eso son los datos. Simplemente, los estoy exponiendo encima de la mesa.

Habla también el señor Bueno de la herencia. Lo que pasa es que ustedes lo que quieren es coger una herencia a beneficio de inventario. Claro, eso es lo que ustedes quieren, coger una herencia a beneficio de inventario, como si la Andalucía de 1982 fuese la misma —y no se hubiera hecho nada en los 37 años— a la Andalucía del último año, previo al «juanmanismo». Por lo tanto, claro, ahí es que hay muchas más cuestiones en las que podemos abordar, y no tenemos tiempo.

En relación a la financiación de las entidades locales, dicen: «es que con convocatorias». Mire usted, tienen ahora mismo publicada una convocatoria en información pública, para modificar una de ellas, la que antes era de catástrofes y emergencias. Antes, cualquier entidad que solicitara, para pertenecer a esa convocatoria, y hubiera crédito en tiempo y forma —porque era de concurrencia no competitiva—, podía tener una ayuda de 120.000 euros. Ahora, en la nueva convocatoria, dicen ustedes que solo hasta 100.000 euros, y no tiene por qué ser los 100.000 euros completos. Por lo tanto, esa es luego la aplicación práctica del presupuesto en cuanto a estas ayudas de las entidades locales.

En el ámbito de la justicia, tendrán también que hacer una enmienda hasta la memoria, porque en el turno de guardia, dice literalmente la memoria, que empezarán a incrementarse las compensaciones —en las cuales hablan, insisto, no del 4, sino del 1,23 o del 1,38%, me parece, a partir del 1 de abril de 2023, y no a partir del 1 de enero de 2023, en relación a la enmienda que ustedes quieren decir.

Y, en el ámbito de justicia, no sé si sabe, señor consejero —su equipo, al menos, sí debe saberlo—... Usted saca pecho, y así lo dicen las organizaciones, los operadores y los agentes jurídicos, con el nuevo programa Adriano. Y dicen los propios sindicatos del ámbito de la justicia: «no sé cómo se atreve el consejero a sacar pecho del nuevo programa Adriano». Es decir, en la consejería hay hasta escritos diciendo de los problemas que ahora mismo presenta el nuevo programa Adriano.

Y termino con el tema de la ejecución presupuestaria. Dice: en el 2018 había... Solo tenemos que irnos al anexo de inversiones del 2021, prorrogado al 2022, lo que se ha ejecutado en el anexo de inversiones y la realidad de los trabajos que se han hecho.

Miren ustedes, algunos ejemplos que usted ha nombrado... Dice: «la ciudad de la justicia de Torremolinos, avanzamos». Vale, pero en el 2021 ya presupuestaron casi dos millones de euros. Ahora, solo 475.000 euros. ¿Me va a decir que ustedes ejecutaron esos dos millones de euros? ¿En qué? ¿Cómo? Es evidente que no.

En Algeciras, que no hay día que no pase en el que haya una reivindicación del decano, de los jueces o de los operadores jurídicos del Algeciras en la misma línea. Ya, en el 2021, presupuestaron casi dos

millones de euros, y ahora no han hecho prácticamente nada en resolver esos problemas. O lo que han hecho no ha servido, porque se siguen agravando. Y ahora, para el 2023, presupuestan solo 231.000 millones de euros.

Muchas de las inversiones... Perdón, 231.000 euros, ¿eh? Perdón.

También la ceden muchas a los fondos europeos. Mire usted, Villacarrillo. ¿Cuántos años no lleva presupuestándose Villacarrillo? ¿Verdad, presidente? Y ahora sacan pecho, con que presupuestan Villacarrillo en una cuantía para empezar a hacer el proyecto básico. Y hablan ustedes de que su ejecución es magnífica.

Ciudades de la justicia: Jaén. Es que el señor Marín, vicepresidente de su Gobierno en la legislatura anterior, dijo que esto estaba hecho.

Y termino con esto. Permítame, por aquello de que usted y yo seamos de Jaén, que terminemos con Jaén. Que la ciudad de la justicia de Jaén, que esto estaba hecho. Y, sin embargo, ha tenido usted ya dos visitas a Jaén, en la que usted mismo se ha contradicho después de decir... Incluso en la primera dijo que iban a aceptar los terrenos, después de que el ayuntamiento hiciese unos retoques. Y diez días más tarde, el Consejo de Gobierno acepta el acuerdo de cesión del Ayuntamiento de Jaén, de esos terrenos, en los cuales no habían modificado ni una coma.

El señor Marín había dicho que tenía un presupuesto, con colaboración público-privada, de 70 millones de euros, y ahora, primero, viene y dice que no, que lo van a hacer con fondos propios. Y para eso presupuestan 300.000 euros en la redacción del proyecto.

Y ahora, en una nueva visita...

## El señor MORILLO ALEJO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—El tema es muy interesante, señor Torres, pero hay que cerrar.

## El señor TORRES CABALLERO

—Termino.

Que el alcalde ya le había dicho que no, que a ver si encaja en el proyecto que había anteriormente. Por lo tanto, no pueden presumir ustedes de gestión, señor consejero.

Muchas gracias.

## El señor MORILLO ALEJO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Torres.

Señor consejero, cierra el debate con cinco minutos.

[*Rumores.*]

Ah, señor Bueno.

El señor VENZAL CONTRERAS

—¿Y yo puedo hablar por alusiones, señor presidente?  
Es que se me ha citado sobre...

El señor MORILLO ALEJO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—No, no.  
[Intervenciones no registradas.]  
Disculpen... Ni el señor Venzal, ni el portavoz.  
Tiene la palabra el señor Bueno por cinco minutos.

El señor BUENO NAVARRO

—Muchas gracias, señor presidente.

Lo que quería decir el señor Venzal es que, en el anexo de presupuestos, vienen los altos cargos de este Gobierno, que son 221. En cualquier caso, una cifra bastante menor a la que ha dado, en primicia, el señor Torres, porque no lo sabíamos. Hemos estado muchos años sin saberlo. Ha dado en primicia que tenía el Gobierno anterior socialista, que eran 267.

Bueno, en cualquier caso, por hablar y cerrar también, en términos generales, ¿no? El señor Torres ha hablado del «juanmanismo». El «juanmanismo», lo que ha hecho durante estos cuatro años es arreglar cosas.

[Rumores.]

El señor MORILLO ALEJO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías, por favor.

El señor BUENO NAVARRO

—El «juanmanismo» lo que ha hecho durante estos cuatro años es arreglar muchas cosas. El «sanchismo» yo creo que ya no le queda nada por destrozar, señor Torres. Creo que no le queda nada por destrozar. Ha arrasado absolutamente con todo, e incluso con los valores más importantes de nuestro Estado de derecho. Eso es lo que pensamos.

Y miren ustedes si necesita ayuda que están permanentemente echándole una mano. Le echan una mano —y no les importa incluso, porque lo dijo usted en la intervención anterior, que es una de las cosas que se me habían quedado en el tintero— hasta cuando pone en duda —porque yo creo que eso es poner en duda— el Estado de las autonomías, cuando ustedes hablan de que poco menos que nosotros aquí vivimos de lo que nos da, de una forma dadivosa, el señor Sánchez. Porque nosotros, aquí, tenemos el presupuesto porque nos lo ha dado el Gobierno de España.

Mire usted, ¿cuál es el criterio suyo del Estado de las autonomías, señor Torres, señores socialista? Un estado que delega competencias y que delega dinero en las comunidades autónomas. No son dádivas del señor Sánchez. A ver si van a estar ustedes en el discurso legítimo de los señores de Vox, que no creen en el Estado de las autonomías. Ustedes están hablando siempre de dádivas que da el señor Sánchez. No, miren ustedes, no son dádivas: son cosas que les pertenecen legalmente, legítimamente, porque es el dinero de los andaluces, porque además hay un sistema de financiación. Pero lo que tendrían que denunciar es que el sistema de financiación es pernicioso para Andalucía, y que hace ya muchos años que se le deben 1.000 millones de euros al año a la Comunidad Autónoma de Andalucía y a los andaluces, y eso es lo que tenían ustedes que denunciar, no que nos da poco menos que limosna el señor Sánchez para que podamos tirar para adelante con los presupuestos de la Junta de Andalucía. De verdad que ese discurso es un poquito pernicioso desde nuestro punto de vista. Y lo repiten ustedes mucho, lo repitan ustedes demasiado.

Miren, yo me voy a los hechos generales. Los presupuestos de la Junta de Andalucía están hechos desde el esfuerzo, están hechos desde un trabajo digno, desde un trabajo riguroso, desde un trabajo honesto, para servir a los andaluces, a pesar de los palos en las ruedas que pone, como decía, el propio señor Sánchez con ese sistema de financiación injusto para Andalucía. ¿Y sabe lo que le digo? Que los Presupuestos Generales del Estado están hechos desde la impostura, están hechos desde un campo muy distinto, desde un campo muy contrario, señor Torres, y usted lo sabe, porque el señor Sánchez ha traficado con los presupuestos de todos los españoles a cambio de atacar directamente al artículo 1 de nuestra Constitución, a cambio de reformar el Código Penal. Eso no se ha hecho en la historia de España nunca jamás en la vida, y lo está haciendo el señor Sánchez, y eso es hacer presupuestos desde la impostura. ¿Cómo puede una persona sentarse para hablar de los presupuestos con unas personas que están condenadas por haber delinquido y pactar con ellos cómo los vamos a indultar o cómo los vamos a absolver? Es una tragedia, señor Torres, de verdad que es una tragedia, desde el punto de vista de nuestra nación, de España, y eso es como no se deben hacer unos presupuestos, que es una forma muy diferente a las que se han hecho o a las que se han..., desde cómo se actúa desde el Gobierno de Andalucía, que única y exclusivamente se piensa en el interés de los andaluces, con nuestras equivocaciones, con nuestros aciertos, con nuestros errores, con nuestros volúmenes de cantidad, algunas veces más altos, otras veces más bajos, pero son errores que son, al fin y al cabo, errores que se pueden de alguna forma corregir. Lo que no se puede corregir y lo que es un atentado, desde luego, contra nuestro país es lo que está haciendo el señor Sánchez con los Presupuestos Generales del Estado.

En cualquier caso, como tenemos que volver a los nuestros, yo vuelvo, señor consejero, a felicitarlo por estos presupuestos. Creo que son unos presupuestos hechos desde esa problemática que estamos viviendo en nuestro país y en el mundo, con tantas cosas adversas, pero que son nos presupuestos decididos a tirar para adelante con lo que a usted le compete en nuestra tierra, que está pensado siempre para servir a los andaluces, no le mueve otra historia, y, desde luego, ha hecho usted unos buenos presupuestos para que esas tres patas de las que consta su consejería, los ayuntamientos, ese municipalismo que ya dejé, y que usted ha puesto encima de la mesa, pero que yo también

lo conté en mi primera intervención para que el tema de los funcionarios, que también es una pata importante de servidores públicos en nuestra tierra, y para que el tema de la justicia, en lo que a nosotros nos compete, que, como se ha dicho, le ha faltado tiempo, desde el momento en que ha habido una subida de juzgados, de jueces en nuestra tierra para que el Gobierno andaluz esté ahí pendiente de que eso, en la parte que nos corresponde, va a tratarse también. En ese sentido, yo creo que las tres patas de su consejería están perfectamente organizadas para que el año 2023 se trabaje en pro y para los andaluces.

Muchas gracias.

## El señor MORILLO ALEJO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Ahora sí, señor consejero, cierra el debate por cinco minutos.

## El señor NIETO BALLESTEROS, CONSEJERO DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

—Muchas gracias, señor presidente.

Y muchas gracias a los portavoces.

El señor Bueno me ha ayudado a responder a parte de la intervención del señor Torres.

Mire, de verdad, yo no le voy a dar consejos, entre otras cosas porque, en fin, tampoco quiero que electoralmente le vaya bien al PSOE en Andalucía, sinceramente, pero, de verdad, es un PSOE irrecorable. Yo llevo ya algún tiempo en política, he estado aquí durante bastante tiempo y créanme que, cuando dentro de poco el presidente del Gobierno de España sea Alberto Núñez Feijóo y ustedes le reclamen lo que ahora no se atreven ni a insinuar al señor Sánchez, van a tener un problema de credibilidad del tamaño que están teniendo ahora para criticar al Gobierno de la Junta lo que antes justificaban cuando era la señora Díaz. Están a tiempo, pero..., yo me comprometo, en la siguiente comisión que tengamos le voy a traer el dato de qué número de altos cargos, yo en aquel momento estaba allí, tenía el Gobierno de España en 2018 y cuáles tiene ahora, para que ustedes, desde la cátedra del socialismo coherente, nos den lecciones a los demás, ¿vale?, en esa materia.

Entonces, vamos a intentar hacer una comparación razonable y vamos a intentar hacer una comparación razonable de cómo ha habido, cómo se han distribuido los fondos europeos en el conjunto de Europa en función de las necesidades de cada país miembro, y cómo se han distribuido en el Gobierno de España.

La señora Jiménez me decía: «se está autoenmendando en relación al turno de oficio». No me estoy autoenmendando, lo que estamos haciendo es cumplir un compromiso que asumimos hace poco, la ley de..., la Orden de bases y módulos, que es lo que realmente es importante, tiene una tramitación larga y no podía entrar en vigor a 1 de enero. Llegamos a un acuerdo con el CAdeCA, con los decanos de los colegios de abogados para que, durante este tiempo, hasta que entrara en vigor la orden, pudiése-

mos establecer una compensación, y la hemos incorporado. ¿Sabe por qué no aparece antes en el presupuesto? Pues porque aquí hay que negociarlo todo. ¿Y sabe por qué aparece ahora? Pues porque el presidente de la Junta de Andalucía, en esa conversación entre Hacienda y Justicia y..., bueno, la consejería que yo dirijo nos apoyó en esta reivindicación. Y, claro, ojalá me autoenmendara en lo que queda hasta el día 2 de diciembre y pudiéramos meter más recursos en este presupuesto. Que a mí me gustaría que fuera a más. Lo que pasa es que tengo que asumir el que hay y no puedo culpar a los recursos, que siempre son escasos, de que yo no cumpla con mis obligaciones, porque lo voy a hacer con más euros o con menos euros. Y en este caso estoy encantado de poder decir que era necesario, después, desde al año 2009, sin actualizar, con una rebaja en el año 2012, que por fin le podamos dar esa buena noticia a abogados y a procuradores.

Y en relación a los fondos incondicionados y a ese planteamiento que usted hace de desconfianza en los ayuntamientos, mire, yo he sido alcalde, y yo sí creo que hacen falta fondos incondicionados, y yo sí creo que hay que confiar en los ayuntamientos y en los órganos de control municipal, en la Intervención municipal y en lo que hay alrededor de los controles que tiene cada ayuntamiento. Son administraciones maduras, tienen mucha más historia que la propia Junta de Andalucía. Y ahora mismo son un ejemplo de buena gestión. Los ayuntamientos son la Administración que mejor gestiona de este país, la que tiene menos deudas y la que está siendo capaz de sacar más proyectos adelante. Más que las comunidades autónomas y mucho más que el Estado.

Y en relación a lo que me planteaba el señor Torres, para terminar, mire, yo claro que saco pecho con el nuevo Adriano, claro que saco pecho. Mire, el otro día me ponía un ejemplo la consejera de Justicia de Navarra, me decía: «poner en marcha un sistema digital de Justicia es lo mismo que si tú coges el coche y te metes en la autopista, lo pones a 120 y, sin parar, le cambias el motor». Claro que eso es delicado. ¿Qué queremos, cambiarle el motor al coche en marcha a 120 en la autopista y, encima, no llenarnos las manos de grasa? Eso es imposible. Hay momentos, cuando se está implementando el programa, que vamos a tener problemas, y yo lo tengo asumido, y cualquiera en su sano juicio lo tiene asumido. Pero le digo que vamos a tener el mejor sistema de gestión digital de Justicia de Andalucía.

Me dice, me ha hecho usted la pregunta del millón. Me dice: ¿desde cuándo está prometido Villacarrillo? Pues le voy a decir: desde el año 2003, 2003. ¿Sabe quién era Gobierno en aquel momento? Pues desde 2003 hasta 2018, pasaron quince años, quince años de mentiras, quince años de trasladar el juzgado a un mercado, y ahora estamos en condiciones de iniciar la obra, porque en cuatro años, y usted ha sido alcalde, sabe las limitaciones que tenemos para poder trabajar y para..., por cierto, que también le digo, usted ha sido alcalde, voy a revisar los presupuestos de Martos, a ver si no hay ninguna partida que ponga «otros», porque estoy convencido de que habrá alguna partida que ponga «otros». Se la voy a traer, se la voy a traer en la siguiente comisión que tengamos y así departimos [rumores], para que veamos el nivel de concreción de los presupuestos que usted hacía en el Ayuntamiento de Martos.

Y, por cierto, la ciudad de la justicia de Jaén [rumores], la ciudad de la justicia de Jaén, prometida en 2004, redactado el proyecto en 2006, presentado públicamente e incumplido sistemáticamente hasta hoy. Me pregunta: ¿por qué? Mire, tuvimos una primera reunión con el alcalde, en la que llegamos a acuerdos, y mire, era una conversación privada, y yo respeto y mantengo la privacidad, entre otras cosas

porque el alcalde también cumplió su parte. Y usted vio cómo, efectivamente, el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía recibió ese suelo, y usted vio cómo yo fui a la ciudad de Jaén a volver a firmar esa cesión de ese suelo, en el que había cambios, cambios que hacen posible que podamos estar en condiciones de lanzar el proyecto. El alcalde de Jaén me pidió que revisáramos y que viéramos la posibilidad de impulsar, en régimen de concesión de obra, en colaboración público-privada, la Ciudad de la Justicia. Y lo estamos haciendo, porque he dicho al principio: desde el diálogo y desde la cooperación leal con el resto de administraciones, vamos a intentar sacar adelante ese proyecto. Hasta hace poco, hasta hace muy poco, por distintas razones —entre otras cosas, porque estábamos con índices de referencia de créditos negativos, teníamos una inflación negativa—, esa fórmula no funcionaba. Ahora no es así; para muchas cosas va mal, pero para poder recuperar esa colaboración público-privada puede funcionar. Y yo tengo el compromiso de revisarlo y, créame, si me salen los números y si funciona, lo vamos a hacer, porque la ciudad de Jaén lo necesita. Y porque es prioritario que no perdamos ni un minuto en esa línea de trabajo.

Y termino —y gracias presidente, gracias por su paciencia—. Gracias, de verdad, a todos y no..., no quiero que ese ánimo y ese ambiente de propuesta que he visto se mantengan. Yo quiero que se mantenga, además, dentro de la comisión y fuera de la comisión, en lo que necesiten y en lo que nos puedan aportar. Y en soluciones que se les ocurra, que tengamos que trabajar juntos, de verdad que estaré encantado de poder atenderlos y de poder hacerlo. Y destacaré que lo hemos hecho conjuntamente con los grupos políticos que sean, o con los parlamentarios o parlamentarias que nos lo hayan propuesto.

Muchísimas gracias a todos.

## El señor MORILLO ALEJO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor consejero, por su comparecencia.

Señores diputados, les recuerdo que tenemos mesa ahora, a las doce y media, en la Sala A.

Pues doy por finalizada la sesión.

Muchísimas gracias.